

COMUNICADO SOBRE NUEVA PROPUESTA DE REFORMA TRIBUTARIA

Un rápido análisis sobre la nueva propuesta de reforma tributaria, la tercera en un mes, prueba la incapacidad del gobierno por establecer una estructura de impuestos que resuelva los graves problemas de regresividad. Es la reforma número 14 en 28 años, que obligará a una nueva reforma en dos años más.

En esta propuesta se renuncia al recaudo esperado inicialmente de \$ 19 billones, que después pasó a \$ 14 billones y ahora queda en \$ 7,5 billones. El faltante correrá a cargo de la reducción y congelación de programas sociales.

Asimismo, el gobierno no acogió las propuestas realizadas desde sectores alternativos, de eliminar las exenciones tributarias, imponer una sobretasa al capital financiero, gravar las remesas de utilidades empresariales, entre otras.

Con el objetivo de cumplir con la promesa de campaña de reducir impuestos a los grandes capitales, a las 10.000 empresas más grandes que concentran el 52% de las utilidades empresariales, se aumentan impuestos al consumo de productos sensibles para la población de menos recursos y a personas naturales. Por ejemplo, la retención en la fuente baja su base hasta \$2.885.000 y este es un impuesto a cargo para quienes no declaran renta. Finalmente, se establece una nueva normalización tributaria, la misma que se hace cada dos años para beneficiar a los evasores de impuestos.

Bogotá, 29 de noviembre de 2018. (@justributaria)

Mario Alejandro Valencia
Vocero